

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 1.324/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN
MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 15 de abril de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 0996/2023, de fecha 3

de abril de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 15 de abril del año en curso, entre los contrayentes don Francisco Javier Toledano Jurado y doña Ana María Toledano Galán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 3 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.